



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 176-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-674-03-2018, de fecha 09 de marzo del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos, a los señores **JUSTO LUIS MEDRANO VELÁSQUEZ, PEDRO LADISLAO POLASEK ORDOÑEZ y JOSE ANTONIO CRUZ TRIGUEROS**, en los puestos, números de plaza, salario base y partida presupuestaria que se indican en Propuesta No. 36 adjunta al oficio en mención, del presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 2, 5 y 10 del Reglamento para la Contratación de Personal Temporal del Tribunal Supremo Electoral para Procesos de Comicios (Acuerdo N°. 80-2018);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de los señores **JUSTO LUIS MEDRANO VELÁSQUEZ, PEDRO LADISLAO POLASEK ORDOÑEZ y JOSE ANTONIO CRUZ TRIGUEROS**, en los puestos, con números de plaza, salario base y partida presupuestaria, que se indican en la propuesta No.36 anexa al oficio No. DRH-O-674-03-2018, que forma parte de esta disposición, con cargo al presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, a partir de la suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se determinó en la propuesta referida;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta




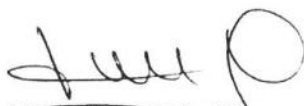
Lic. Julio René Sotórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. María Ismael Aguilera Elizardi
Magistrado Vocal II




Tribunal Supremo Electoral


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-674-03-2018
CLMR/aevv

Guatemala, 9 de marzo de 2018

Msc.
María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidenta:

Respetuosamente me dirijo a usted, atendiendo a la necesidad de contar con personal que apoye las funciones de las **Distintas Dependencias de la Institución**, en actividades relacionadas con el proceso "**Consulta Popular**" programado para el presente año.

En tal virtud, se solicita a la señora Magistrada Presidenta, someter a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, dependencias, números de plaza, salario base y partida presupuestaria que se indica en la **PROPUESTA No. 36**, que se adjunta al presente documento.

La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la citada propuesta.

Para efectos de la presente contratación se adjunta fotocopia simple del documento personal de identificación de las personas propuestas.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta,

Deferentemente,

Licda. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Hora: 2:27 Firma: _____
No. _____

773
C/E 24186

Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Recursos Humanos

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Consulta Popular 2018

Nro. de Propuesta: 36

Fecha: 16/03/2018

Hora: 16:19:

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	JUSTO LUIS MEDRANO VELÁSQUEZ	TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL	Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5,000.00	2018-11150023-13-20-101-12-021-C5456	5456	GUATEMALA	15/04/2018	1374
2	PEDRO LADISLAO POLASEK ORDOÑEZ	Técnico Electoral de Informática	Dirección de Informática	5,000.00	2018-11150023-13-10-101-12-021-C100	100	GUATEMALA	31/05/2018	1443
3	JOSE ANTONIO CRUZ TRIGUEROS	Secretario Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Izabal	4,000.00	2018-11150023-13-24-1801-12-021-C5424	5424	IZABAL	14/05/2018	1487

